

Guatemala, 28 de abril de 2,017.

Señor

Licenciado

MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO.

Viceministro de Cultura.

Su Despacho.

Estimado Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de las actividades mensuales, conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1137-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 25-2017, correspondiente al período del 1 de abril al 30 de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número 271 serie B, de la manera siguiente:

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Asesorar legalmente al Ministerio de Cultura y Deportes, incluyendo al Despacho Superior y al Viceministerio de Cultura, en la Dirección y Procuración profesional en el planteamiento o defensa de acciones constitucionales de amparo o inconstitucionalidades a plantear por el Ministerio de Cultura y Deportes, o que fueren planteados por los trabajadores, o los sindicatos derivados de conflictos individuales o

colectivos de trabajo. Así como en distintos conflictos individuales o colectivos de naturaleza laboral.

- Asesorar previa programación, cuando sea necesario, para coordinar y asesorar personalmente al señor Ministro de Cultura y Deportes, y a personal de recursos humanos de conflictos individuales y colectivos laborales.

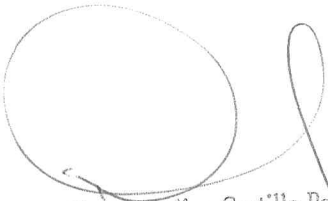
RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se apoyó al Ministerio de Cultura y Deportes en la defensa de acciones constitucionales de Amparo, así como en conflictos individuales y colectivos de naturaleza laboral, como presentación de memoriales contentivos en los cuales se propone nuevo abogado Director y Procurador y se señala nuevo lugar para recibir notificaciones.
- Se asesoró, previa programación, personalmente al señor Ministro de Cultura y Deportes sobre asuntos legales en materia de conflictos individuales y colectivos de trabajo.

Sin otro particular, me suscribo de usted,
deferentemente,


M.A. JUAN CARLOS PINILLOS GARCIA.

Vo.Bo


Licda. Silvia Carolina Castillo Perdomo
Directora de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Cultura y Deportes